



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: : EX-2024-00185955- -UNC-ME#FL Designación Prof. Lucero

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Florencia LUCERO (Leg. N° 59.139) en la Cátedra SEMINARIO DE INTERCOMPENSIÓN EN LENGUAS ROMANCES - SECCIÓN PORTUGUÉS (materia cuatrimestral)-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la renuncia de la Profesora Silvana Marchiaro

La reglamentación vigente

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Florencia LUCERO (Leg. N° 59.139) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.S. (103) en la Cátedra SEMINARIO DE INTERCOMPENSIÓN EN LENGUAS ROMANCES - SECCIÓN PORTUGUÉS (materia cuatrimestral)-, desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre de 2024 o hasta tanto el cargo sea previsto por Selección Docente.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG